

El ARCHIVO, ¿un servicio público?: libro de actas: La Oliva, Fuerteventura, 19, 20 y 21 de octubre de 2006. I Congreso de Archivos de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart, 2006. 701 p. ISBN 84-96577-70-8

Que el grupo es mucho más que la suma de sus integrantes es algo que la Asociación de Archiveros de Canarias (ASARCA) ha demostrado fehacientemente. Desde un primer momento, esta asociación aunó los proyectos y esfuerzos de muchos archiveros canarios.

Una muestra de ello es que tan sólo diecisiete meses después de su creación, ASARCA organizó este

congreso. Un proyecto que no se podría haber desarrollado en tan poco tiempo y con tal resultado si no se contase con un apoyo profesional desinteresado y unánime, con la necesidad común de mejorar la situación de los archivos canarios, algo que han conseguido en gran medida.

Los temas que se abordan se pueden resumir en dos cuestiones principales:

— ¿por qué los archivos no son servicios generalistas, como lo son otros servicios culturales?

— ¿por qué las instituciones no destinan recursos suficientes a los archivos, ni reconocen su importancia para la propia institución?

Los contenidos se agrupan en una conferencia inaugural, otra de clausura y tres sesiones: «Archivos y derechos de los ciudadanos», «Legislación y normativas archivísticas: claves para un buen servicio», y «Rentabilidad social del archivo». En cada sesión se agrupan las comunicaciones como es habitual, si bien algunas serían susceptibles de figurar en una u otra sesión, según se entendiesen sus contenidos.

En la conferencia inaugural, «El archivo, ¿un servicio obligatorio en las administraciones actuales?», Julia María Rodríguez Barredo hace un repaso de toda la legislación espa-

ñola relacionada de una manera u otra con los archivos, para concluir la necesidad de una ley *«que defina el archivo como un servicio generalista de la administración, dotándolo de la máxima autonomía y situándolo en el organigrama de cada administración en paralelo con el resto de los servicios del más alto nivel jerárquico»*. Ley que seguimos esperando ansiosamente.

La primera sesión: «Archivos y derechos de los ciudadanos», comenzó con la conferencia «Pensando en los ciudadanos, inventamos el futuro: archivos para el siglo XXI», a cargo de Julio Cerdá Díaz, en la que reflexionó sobre las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías a los archivos, sistematizando y ordenando, exigencias, tendencias, resistencias y disidencias. Sistematiza, de manera magistral, los aspectos en los que el archivo puede ser útil a los ciudadanos, en tres puntos básicos: *«contenidos útiles, facilidad de uso, acceso rápido»*.

Las comunicaciones de esta sesión se dividen entre las que tratan de los servicios archivísticos y las que lo hacen de la normalización de las descripciones.

Es reseñable el trabajo «La rentabilidad social del archivo: nueva dimensión de la archivística», de

María Paz Martín-Pozuelo Campillos y Sonia Crespo Nogales, que establece la creación de trece indicadores para medir y comparar la difusión que se hace de los archivos, de modo que se extraigan conclusiones objetivas y aplicables a cualquier archivo dondequiera que se ubique.

La segunda sesión, «Legislación y normativas archivísticas: claves para un buen servicio», comenzó con la ponencia «Una propuesta de desarrollo del sistema y red de archivos de Canarias: estructura y principios de un servicio público», a cargo de Carlos Santana Jubélls, del grupo de trabajo de ASARCA sobre legislación archivística en Canarias, que pese a generar cierto debate profesional no tuvo ninguna repercusión legislativa. La propuesta consistió en poner algo de orden en la complicada administración territorial canaria, que a la ya compleja estructura española añade una particularidad: los cabildos insulares. Como *«punto de partida»* se propuso *«una competencia única que recaería sobre la administración de la comunidad autónoma»*, que se materializaría *«en forma de potestad administrativa y, más concretamente, en forma de coordinación de prácticas archivístico-administrativas por parte de esa futurible dirección general y*

su instrumento fáctico, el Consejo de Archivos de Canarias». Para ello es preciso el compromiso político y financiero de las administraciones, que no será posible mientras todos los archiveros canarios no hablen la misma lengua franca, es decir, unión y colaboración.

Esta propuesta, que en los tiempos de crisis actuales tiene, si cabe, más motivos para desarrollarse en tanto que supone la mejora de los servicios y el ahorro de esfuerzos, no tuvo aceptación entre los responsables administrativos canarios. Tal vez sea el momento de desempolvarla y mostrar sus ventajas.

Las comunicaciones de esta sesión analizan diversos aspectos de la legislación archivística. Destaca la conferencia «Programa de organización de archivos municipales de la Diputación Provincial de Valladolid: un intento de servicio integral de apoyo a los archivos de los pequeños municipios», a cargo de Carlos Alcalde Martín-Calero. El autor, tras hacer un repaso de los distintos proyectos de colaboración entre diputaciones provinciales y archivos municipales en toda España, repasa el Programa de Organización de Archivos Municipales de la Diputación Provincial de Valladolid, que lejos de prestar apoyo en cuestiones concretas y en distintos

momentos, pretende colaborar en todos los aspectos del desarrollo de los archivos municipales.

La tercera sesión, «Rentabilidad social del archivo», comenzó con la ponencia «Archivos: planificar, gestionar, actuar!» de Joan Boadas i Raset. La original estructura de este trabajo se podría definir como: tres textos, un breve glosario y tres infinitos a modo de herramientas fundamentales: *planificar*, *gestionar* y *actuar*. Su lectura es amena y divertida, sin dejar de ser un texto de interés profesional. Tal vez se echen en falta más citas bibliográficas.

Quisiera extraer una frase de este trabajo, que se utiliza para ilustrar el término ‘implicación’: «*existen tres clases de archiveros: los que hacen que las cosas ocurran, los que miran cómo las cosas ocurren y los que se preguntan qué ha ocurrido*».

Las comunicaciones de esta sesión, bastante variopintas, tienen ese nexo común: la gestión.

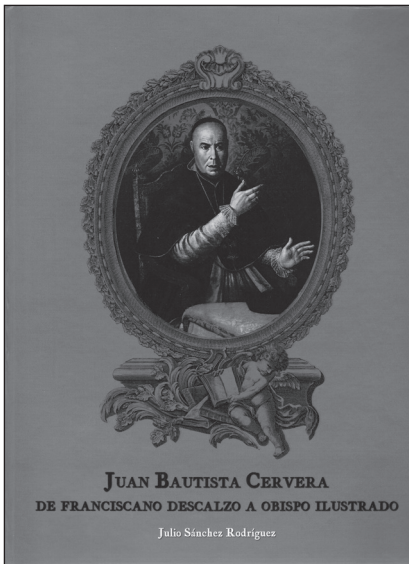
Por último, se invitó a Didier Grange, vicepresidente del CIA y presidente de la Sección de Asociaciones Profesionales del ICA (ICA/SPA), que en la conferencia de clausura, «Las asociaciones archivísticas: panorama de un mundo en movimiento», expuso las bondades y diversidad del asociacionismo

profesional de archiveros a nivel internacional.

En general, los trabajos presentados siguen siendo de interés, y de hecho han sido citados en estudios posteriores y han contribuido al desarrollo de la bibliografía archivística, por desgracia, no muy abundante.

Siete años después de la celebración del congreso, ASARCA sigue muy activa a pesar de la crisis actual que se deja sentir en los archivos y en el resto de servicios públicos. Tal vez sea la hora de organizar un nuevo congreso que suponga un estado de la cuestión de la archivística canaria.

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ
HERRADOR



SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio. *Juan Bautista Cervera: de franciscano descalzo a obispo ilustrado*. Las Palmas de Gran Canaria: [Julio Sánchez Rodríguez], 2010. 784 p. (In diebus illis; 3). ISBN 978-84-613-8771-7

Una de las iniciativas ilustradas que más calado alcanzaron en España fue la creación de las denominadas sociedades económicas de amigos del país. Cabe recordar que la primera de ellas fue la del País Vasco, instituida en 1765. En Canarias llegaron a establecerse cinco: Las Palmas de Gran Canaria (1776), Santa Cruz de La Palma (1776), San Sebastián de La Gomera (1776), La Laguna (1777) y Santa Cruz de Tenerife (1837). En el archipiélago, la fundación o iniciativa para la instauración de la mayoría de las mismas se debió a Juan Bautista Cervera (1707-1782), obispo de las islas entre 1768 y 1777. Entre otras propuestas, muchas de estas sociedades desplegaron un relevante papel tanto en el fomento de bibliotecas públicas como en la introducción y desarrollo de la imprenta.

En un voluminoso libro de más de 700 páginas, el historiador de la iglesia Julio Sánchez Rodrí-